



2024-2027  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA  
**LXI LEGISLATURA**  
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

# PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

***"2024, año del Bicentenario de la creación  
del Territorio Federal de Colima"***

Calzada Galván y Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

**(312) 312 11 59**

<https://www.congresocol.gob.mx>

**PODER LEGISLATIVO**



2024-2027  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA  
**LXI LEGISLATURA**  
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

## INDICE

- I. Integración
- II. Presentación
- III. Marco Legal
- IV. Agenda Legislativa

***"2024, año del Bicentenario de la creación  
del Territorio Federal de Colima"***

Calzada Galván y Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

**(312) 312 11 59**

<https://www.congresocol.gob.mx>

**PODER LEGISLATIVO**



2024-2027  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA  
**LXI LEGISLATURA**  
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

## Integración



**Jaime Enrique Sotelo García**  
Diputado Presidente



**Juan Carlos Rendón García**  
Diputado Secretario



**Álvaro Lozano González**  
Diputado Secretario

**"2024, año del Bicentenario de la creación  
del Territorio Federal de Colima"**

Calzada Galván y Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO





## ***Presentación***

Las sociedades modernas son, por definición, urbanas. Si bien el surgimiento de las urbes data de miles de años atrás, las ciudades modernas se desarrollaron de la mano con la revolución industrial dando lugar a nuevas problemáticas que llegan hasta nuestro tiempo, aunque con múltiples matices: hacinamiento, insalubridad, violencia, pobreza, asentamientos irregulares, falta de servicios básicos, congestión del tráfico, inseguridad, contaminación, problemas en la movilidad de sus habitantes, entre otros.

Universidades y centros de investigación ubican en cinco las principales problemáticas de las grandes ciudades en el siglo XXI, las cuales tienen que ver con la cuestión de la movilidad, la inseguridad, la falta de vivienda, la contaminación y el tráfico de vehículos. Para garantizar una buena calidad de vida a la ciudadanía, los desafíos que nos imponen los espacios urbanos de enorme importancia pues en su abordaje y en las alternativas que se ofrezcan depende que garanticemos o no una vida de calidad a las presentes y futuras generaciones. En las alternativas que se ofrezcan ante dichos desafíos se debe contemplar, necesariamente, cuestiones elementales de infraestructura y servicios básicos accesibles para todos los habitantes. Los servicios básicos con que debe contar todo espacio urbano son agua potable, drenaje, servicios de salud, comunicaciones y transporte, educación y energía eléctrica.

***“2024, año del Bicentenario de la creación  
del Territorio Federal de Colima”***

Calzada Galván y Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

**(312) 312 11 59**

<https://www.congresocol.gob.mx>

**PODER LEGISLATIVO**



En nuestro tiempo, más de la mitad de la población en el mundo vive en zonas urbanas con una tendencia a alcanzar el 70% en los próximos 25 años, es decir, al 2050. Eso nos indica que habrá un acelerado proceso de urbanización a escala global. Proyecciones elaboradas por investigadores de la ONU señalan que la mayor parte del crecimiento urbano se prevé que ocurra en ciudades pequeñas o de mediana dimensión. Ese crecimiento necesariamente irá acompañado con el aumento poblacional y con una mayor demanda en servicios de vivienda, transporte, infraestructura y recursos naturales. Para México, se prevé una población de 145 millones para el 2040, es decir, en apenas 15 años.

Si lo que como sociedad anhelamos es un desarrollo urbano sustentable, debemos de prever en materia de legislación y políticas pública para atender las problemáticas que el crecimiento poblacional y expansión urbana, acelerados, traerán consigo en cuestión de vivienda, impactos medioambientales y de igualdad social. Las políticas públicas y las leyes que se aprueben deben de estar orientadas a garantizar ciudades y asentamientos humanos sostenibles, seguros, inclusivos, conectados y resilientes.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador, se aprobó la Nueva Agenda Urbana. En ésta, los Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros y Representantes de Alto Nivel se comprometieron a lo siguiente:

***“2024, año del Bicentenario de la creación  
del Territorio Federal de Colima”***

Calzada Galván y Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 29000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

**PODER LEGISLATIVO**





- Proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos (acceso a la vivienda, agua potable y saneamiento, alimentos nutritivos, atención de la salud y planificación familiar, educación, cultura y acceso a las tecnologías de comunicación).
- Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación mediante la atención de las necesidades de las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, las poblaciones indígenas, entre otros grupos y sectores sociales.
- Promover medidas en apoyo de ciudades más limpias, como incrementar el uso de energías renovables, proporcionar un transporte público mejor y ecológico, y gestionar de manera sostenible sus recursos naturales.
- Fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres mediante una mejor planificación urbana, infraestructura de calidad y la mejora de las respuestas a nivel local para amortiguar el impacto de los desastres naturales.
- Tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero.
- Respetar plenamente los derechos de los refugiados, los migrantes y los

***“2024, año del Bicentenario de la creación  
del Territorio Federal de Colima”***

Calzada Galván y Los Regalado S/N, Centra, Colima, Col. CP 28000

**(312) 312 11 59**

<https://www.congresocol.gob.mx>

**PODER LEGISLATIVO**



desplazados internos, independientemente de su situación migratoria.

- Mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas.
- Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos mediante el aumento de los espacios públicos como aceras, carriles para bicicletas, jardines, plazas y parques.

La Nueva Agenda Urbana fue adoptada por México, lo que implicó el compromiso de establecer nuevas reglas y regulaciones urbanas, mejorar la planificación, el diseño urbano y las finanzas municipales, estatales y nacionales, con miras a alcanzar un desarrollo urbano sustentable. En dicho marco se publicó la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, que es el instrumento rector de la política territorial nacional durante los próximos veinte años. Mediante ese instrumento se pretende reducir la desigualdad social en las regiones, zonas metropolitanas, ciudades, núcleos agrarios, pueblos y comunidades indígenas y afrocolombianas.

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial contempla un diseño transversal con propósitos de bienestar común a largo plazo y define seis macro-regiones: Centro, Centro Occidente, Sur Sureste, Noreste, Norte Centro y Noroeste. El estado de Colima se ubica en la macro-región Centro Occidente.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, documento rector del proceso de

***“2024, año del Bicentenario de la creación  
del Territorio Federal de Colima”***

Calzada Galván y Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO